NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 100 /2022.

Asunción, 25 de abril de 2022.-

SEÑORES
CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I.
Domicilio: Avda. Boggiani N° 6212 c/ RI 5 Gral. Díaz – Asunción
Tel/Fax: (021) 608-515
Email: info@sekiura.com.py

Me dirijo a Uds., en el marco del llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N° 05/2022 "ADQUISICION DE EQUIPO DE MONITOREO INTEGRAL DE LA RED – AD REFERÉNDUM – S.B.E." ID N° 405.476**, con el objeto de comunicarles que el Consejo de Superintendencia – Secretaria N° 2 de la Corte Suprema de Justicia, por medio de la Resolución S2 N° 91 de fecha 25 de abril de 2022, resolvió **ADJUDICAR** a vuestra empresa el presente llamado por un **monto total de G. 1.460.000.000 (guaraníes mil cuatrocientos sesenta millones)**, hasta el cumplimiento total de las obligaciones, conforme al precio unitario indicado en su oferta.

En consecuencia, se les invita a concurrir al Departamento de Contratos y Garantías de la Unidad Operativa de Contrataciones – 4to. Piso, de esta Institución, en la brevedad posible a los efectos de retirar la copia del Informe del Comité de Evaluación, Notificación y de la Resolución de adjudicación para dar cumplimiento a lo requerido en la Carta de Invitación y en cuanto a la presentación de las copias autenticadas de las siguientes documentaciones:

a)	Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b)	Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c)	Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
d)	Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS;
e)	En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación;
f)	Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

Observaciones: Los oferentes que tengan la **Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)** no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos mencionados, cuando en los mismos conste que dichos documentos se hallan **activos**.

Se adjunta a la presente comunicación copia de la Resolución S.2 Nº 91 de fecha 25 de abril de 2022 y del Informe del Comité de Evaluación ICEO Nº 014/2022 de fecha 06 de abril de 2022.

Sin otro particular salúdale muy respetuosamente.

Abg. Juan Angel Santacruz
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías - U.O.C.

UOC/DCG/MD

PODER JUDICIAL – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES – CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Su
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py

REMITIR NOTIFICACION UOC N° 100/2022

Maria Elizabeth Diaz Ruiz Diaz

lun 25/04/2022 6:24

Elementos enviados

Para:info@sekiura.com.py <info@sekiura.com.py>;

3 archivos adjuntos (6 MB)

ICEO 14.22.pdf; 385. RESOLUCION S2 N° 91_001.pdf; NOTIF. 100 CORPORATION SEKIURA.pdf;

BUENAS TARDES

POR LA PRESENTE REMITO ADJUNTO LA NOTIFICACION UOC N° 100/2022 EN EL MARCO DEL LLAMADO A LPN PAC N° 5/22 ADQUISICION DE EQUIPO DE MONITOREO INTEGRAL DE LA RED AD REFERENDUM - SBE - ID N° 405.476; ACOMPAÑADO DEL ICEO N° 014/22 Y LA RESOLUCIÓN S2 N° 91 DE FECHA 25/04/22

SE RECUERDA QUE TODOS LOS DOCUMENTOS DEBEN SER REMITIDOS ACOMPAÑADOS DE UNA NOTA DIRIGIDO A LA LIC. FATIMA INSFRAN DIRECTORA DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES.

ATTE.

LIC MARÍA DIAZ
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Departamento de Contratos y Garantías
TEL 439-4000 INT. 2965
4TO. PISO TORRE SUR
ASUNCIÓN - PARAGUAY